

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1075/2024

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA (EADE), DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Asunción, 17 de abril de 2024.

VISTO: el Decreto N° 10143/2012, la Resolución Directorio N° 1415/2023, las Notas Comité de Ética N° 001 y 003 del 2024, Providencia CCCIM N° 003/2024, y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto 10143/2012 por la cual se aprueba el Código de Ética del Poder Ejecutivo, establece la vigencia de un sistema de gestión ética en base a valores y normas que deben regir y orientar la conducta de las autoridades y los servidores públicos.

Que, en referencia a la actualización del Equipo de Alto Desempeño de Ética, el Manual de Ética Pública del Paraguay expone cuanto sigue: *"el equipo de alto desempeño estará conformado por funcionarios públicos seleccionados de cada una de las áreas o dependencias de la entidad. El equipo debe recibir capacitación y entrenamiento en el conocimiento y apropiación de los conceptos y metodologías que contiene el presente manual, así como debe ser asistido técnicamente para acompañar el diseño y ejecución de las actividades planeadas"*.

Que, por Resolución Directorio N° 1415/2023 de fecha 28 de junio de 2023, se modifica la Resolución de Directorio N° 764/2023 por el cual se actualiza el Equipo de Alto Desempeño de Ética (EADE) de la CONATEL. -

Que, el Lic. Pedro Cheblis, Gerente de Ética, por medio de la Nota Comité de Ética N° 001/2024 solicita a la Coordinación del Comité de Control interno MECIP sus buenos oficios ante las diferentes Gerencias/Departamentos/Unidades de la institución, a fin de que las mismas eleven documento mediante, la confirmación o modificación/cambio de los funcionarios miembros del Equipo de Alto Desempeño de Ética (EADE) en representación de sus respectivas dependencias.

Que, a través del Sistema de Gestión Documental y del correo electrónico los responsables de las áreas han designado a sus funcionarios representantes para formar parte del Equipo de Alto Desempeño de Ética.

En consecuencia, el Lic. Pedro Cheblis, Gerente de Ética, ha solicitado a la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través de la Nota del Comité de Ética N° 003/2024 con fecha del 12 de abril de 2024, que se eleve al Directorio la nómina presentada para su aprobación mediante un acto administrativo.

Que, a través de la Providencia CCCIM N° 003/2024 la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, eleva la propuesta de modificación de integrantes del Equipo de Alto Desempeño de Ética - EADE de la CONATEL, a los efectos de ser puesta a consideración del Directorio

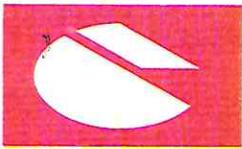
POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 17 de abril de 2024, Acta N° 16/2024, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el Decreto N° 14.135/96.

RESUELVE

Art. 1° Aprobar la actualización del Equipo de Alto Desempeño de Ética (EADE) de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2024, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno, con los siguientes funcionarios, sin perjuicio de sus actuales funciones:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA
1	Secretario/a del Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes	Directorio
2	Ing. Dante Manfredi	Gerencia Internacional e Interinstitucional
3	Lic. Luis Bernal	Gerencia Internacional e Interinstitucional
4	Abg. Nadia Marlene Alcaraz	Asesoría Legal
5	Abg. Ariel Renault	Asesoría Legal
6	Econ. Iván Sánchez	Auditoría Interna
7	C.P. Carolina Bello	Auditoría Interna





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

8	Abg. Hugo Orue	Gabinete Técnico
9	Econ. Emilce Portillo	Gabinete Técnico
10	Lic. Gloria Concepción Meza González	Secretaría General
11	Abg. Fernando López	Secretaría General
12	Ing. Gabriel Adorno	Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
13	Ing. Héctor Castillo	Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
14	C.P. Lilian Gullon	Gerencia Administrativa Financiera
15	Lic. Alba Insfran	Gerencia Administrativa Financiera
16	Abg. Cynthia Mariela Ortellado Ocampo	Gerencia de Planificación y Desarrollo
17	Lic. Patricio Bogarin	Gerencia de Planificación y Desarrollo
18	Lic. Roberto Ramón Barboza Cubilla	Gerencia de Radiocomunicaciones
19	Ing. Víctor Calderoli	Gerencia de Radiocomunicaciones
20	Abg. Jorge Riveros	Gerencia de Capital Humano
21	Sra. Irene Coronel	Gerencia de Supervisión y Control
22	Ing. Ángel Gamarra	Gerencia de Supervisión y Control
23	Abg. Luz Gómez	Gerencia Operativa de Contrataciones
24	Ing. Pablo Paniagua	Gerencia Operativa de Contrataciones
25	Sr. Cesar Narváez	Departamento de Informática
26	Augusto Duarte	Departamento de Informática
27	Econ. Alberto Sarubbi	División de Comunicación Social
28	Sra. Amiry Colman	División de Comunicación Social
29	Sra. Doris Méndez	Unidad de Acceso a la Información y Anticorrupción
30	C.P. Alisson Rebecca Martínez Almada	Coordinación de Comité de Control Interno - MECIP

- Art. 2° INSTRUIR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno MECIP y del Equipo MECIP, la socialización a los miembros del Equipo MECIP, del contenido de la presente resolución, a través de los medios habilitados para el efecto.
- Art. 3° INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos, a través de los medios habilitados en la Institución.
- Art. 4° Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente

Res. Dir. N° 1075/2024